

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DE RIVERA - HUILA

CONCEDE:

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 057 DE 2018 S.P.I
AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIVERA-HUILA

NOMBRES Y APELLIDOS: FERNANDO ENRIQUE BONILLA MARTINEZ
CON. C.C. No. 7.693.433 DE NEIVA-HUILA

FECHA: ABRIL 18 DE 2018

PROYECTO: CONSTRUCCION VIVIENDA CON UN AREA DE 297.35 M2
CONSTA: 3 ALCOBAS, ALCOBA DE SERVICIO, COCINA,
COMEDOR, SALA, SALA TV, ESTUDIO, ORATORIO,
CUARTO DE ROPAS, VESTIER, TALLER, BODEGA, 6
BAÑOS, PISCINA.

UBICACIÓN: CONDOMINIO GOLF CLUB CAMPESTRE DE NEIVA
LOTE 88
VEREDA ARENOSO

CEDULA CATASTRAL: 41-615-00-00-00-00-0001-802-8-00-00-0237 ACTUAL
00-00-0001-0237-802 ANTERIOR

CERT. DE LIBERTAD Y TRADICION: 200-123541

DISPONIBILIDAD DE ACUEDUCTO: POZO PROFUNDO

DISPONIBILIDAD DE ALCANTARILLADO: PTAR

USO DE SUELOS ACUERDO MUNICIPAL 026 DE 1999: RESIDENCIAL-CAMPESTRE

OBSERVACIONES: 1 La obra debe ejecutarse en un todo de acuerdo con los planos radicados, usos y especificaciones técnicas presentadas, y normas urbanísticas vigentes.
2 Cualquier modificación requiere previa aprobación de esta oficina. Si se introducen sin este requisito, esta Licencia queda por el mismo hecho sin valor y al constructor le será impuesta la multa a que haya lugar.
3 La licencia como los planos aprobados, deben ser presentados en la obra al Personal de esta oficina cuando lo soliciten.
4 No se aceptan materiales de construcción ni desechos sobre la Vía Pública.
5 la vigencia de la licencia de construcción es de dos años.



ALEXANDER SALAZAR PUNTES
Secretario de Planeación e Infraestructura

MUNICIPIO DE RIVERA
ALCALDÍA
CALLE 100 N° 10000-0

Carrera 7 No. 4 64 el 0988 38 7140 Fax. 0988-38 66 21
www.rivera-huila.gov.co - Email: alcaldia@rivera-huila.gov.co

Elaboró: *[Firma]* Fernández.



GOBIERNO DE HUILA